



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 141/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en el II. Pleno Extraordinario del Consejo Regional de Tarapacá, celebrado el 06 de abril de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2026**, proyecto **“ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO VECINAL Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2026, DESDE TARAPACÁ, FORTALECIENDO COMUNIDADES JUNTO A CARABINEROS DE CHILE”**, presentado por la organización **CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE IQUIQUE**, por la suma total de **\$59.994.178.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Administrador Regional (S) mediante el **Oficio Ord. N° 017**, de fecha **01 de abril de 2026**, y más antecedentes, que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. - Iquique, 06 de abril de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ